

Levante Agrario

ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE

ANO XIII

FRANQUEO CONCERTADO

NÚMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

MURCIA JUEVES 9 DE JUNIO DE 1927

TELEFONO NUM. 336

NUMERO 3.612

LABOR MUNICIPAL

La sesion de la Permanente

El alcalde dice que se han suprimido las cajas especiales

Con 'a presidencta se reu nieron los tenientes alcaldes marqués de Ordoño, Aguilar, Díaz, Carrillo, Hernández Mo ra y Almaraz.

La sesión dió comienzo hora y media después de la anunciada

Declarada abierta ésta se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

La Permanente queda enterada de las disposiciones insertas en los Boletines y Gatan al Municipio.

Se da lectura a una comu. nicación del gobernador civil agradeciendo la concesión de la medalla de la ciudad y solicitando no le sea impuesta ésta hasta que no deje de os tentar el cargo que ocupa

La presidencia propone pa se a estudio del Pleno, ya que en aquel se tomó dicho acuer do, y afiade que juntamente con ello la alcaldía presentará una moción.

Quedan aprobados los extractos de acuerdos de la Permanente del mes de mayo.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda en la reclamación presentada por don Santiago Martinez contra decomiso de mercancías.

Queda aprobado el informe de la citada comisión sobre el expediente incoado para la anulación de recibos de sumintstro de aguas potables.

En el expediente promovido por don Julián Jara solicitando el abono de cantidad pendiente de pago por las obras de la portada del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, la alcaldía propone pase a informe de Intervención para comprobación de las can tidades y luego a Hacienda Así se acuerda.

Se aprueba el informe de la subcomisión de reclamaciones en los expedientes de defraudación instruído por los investigadores municipales contra doña Consuelo Ferrer, don Francisco Barba, doña Josefa Moreno, don Cecilio Valcárcel, don Emilio Pinar, don Antonio García Alemán, don Antonio Muñoz, don Fili berto Cano, don Jesús Beltrán y don Pedro Gui arro, acordándose condonarles la tercera parte de la multa

Informe de la subcomisión de reclamaciones en el oficio del Gobierno militar de esta plaza referente a la cuota de inquilinato que corresponde a don Rafael Rodríguez. Se aprueba y se acuerda condonar la tercera parte de la

Se da lectura a la siguiente rectificación del Padrón de habitantes:

El movimiento social de la población en nuestro término durante el año 1926, acusa un aumento para la población de Derecho de 7 077 habitantes.

Dicha cifra se descompone en 3.816 varones y 3.261 hem bras.

El total de bajas durante el año alcanza a la cifra de 4356 habitantes y el de altas 11.435 y su diferencia, la cifra de aumento consignada es el producto de la inmigración y la natalidad que reducida a números relativos acusa un au-

mento de 49 75 por mil. El casco de la población aumenta en 2.100 habitantes. quedando en 38 094 habitan-

Queda nuestro término municipal con referencia a prime ro de dic embre de 1926 con cetas de la semana y que afec una población de Derecho de 149.333 habitantes y como po blación de Hecho 148 205.

Queda aprobado. Don Gumersindo Salinas

Meca queda declarado vecino de Murcia.

Pasa a informe de la comisión de Propios el expediente promovido por don Antonio Caparrós Galvez solicitando se resuelva sobre la petición relativa a una parcela de su propiedad, próxima al Cuartel de Jaime I.

Se acuerda llevar a la práctica el corte de la casa número 14 de la calle de Zambrana, abonando la cantidad de 12.000 pesetas a los propietarios, herederos de don loaquin Ruiz

Queda acordado el corte de la fachada de una casa en la calle de San Leandro, abonándose a los propietarios una cantidad mayor de cuatro mil pesetas.

Aprobose el informe de la comisión de Policia Urbana referente a la ruina de la faehada de la casa número 23 de la cal'e de Sagasta.

Pasa informe de la citada comisión el expediente promovido por varios vecinos de C bezo de Torres solicitando aumento de alumbrado.

Se accede a lo solicitado por varios vecinos de Guadalupe para varias nomenclaturas de tres calles, que se deno minarán de Alfonso XII, de Juan Diaz y de Pelagio Ferrer.

La comisión informa de conformidad con lo solicitade

Noticiero local

Debe presentarse en este

Ayuntamiento, Negociado Ra

mo de Guerra, el soldado del

Regimiento del Depósito Cen

tral de Remonta, Salvador

Domingo Fernández, para en

tregarle documentos que le

También debe presentarse

en el mismo Negociado para

enferarle de un asunto que le

interesa, Juan Zambudio Ze-

El viernes 10 de los co-

rrientes tendrán lugar en es-

te Instituto los examenes de

Grupo de Lengua Latina, pa-

ra los alumnos que los ten-

Autorizados por la Supe-

rioridad para que puedan ma-

tricularse de un curso de Ale-

mán los alumnos que estu-

dien la carrera de Medicina,

se pone en conocimiento de

gan completo.

interesan.

por doña Antonia Hernández. y así se acuerda.

La misma comisión de Policia Rural informa de acuer do con o solicitado por dofia Antonia Hernández para variar una ventana en la acequia mayor de Aljufia, para riegos de sus propiedades.

Se aprueba.

FUERA DEL ORDEN

La comisión de Policia Rural informa sobre cubrir la acequia de la calle de Acisclo Diaz, acordándose cubrirla.

Don Alvaro Guixot presenta escrito solicitando el abo no de cuatrocientas y pico de pesetas por gastos que tuvo que realizar cuando la función a beneficio de la Sociedad de Actores y Autores en Romea. Se accede a lo solicitado.

Otro escrito del mismo senor manifestando haber ingresado las mensualidades de mayo y junio en la Depositaria municipal.

Se da lectura a una comunicación del catedrático de Lengua Arabe de la Universidad Central don Mariano Gaspar y Ramiro poniendo a la disposición, para adquisición del Ayuntamiento 150 ejemplares del libro «Murcia musulmana».

Se concede un voto al Alcalde para resolver.

El Alcalde dice que ha leido en la Prensa un suel o re lativo a la supresión de las Cajas especiales del municipio, y queriendo exponer lo que hay sobre ello manifiesta que estas han quedado ya suprimidas.

Termina diciendo que en la misma Prensa también ha leido lo publicado sobre la situación del Parque de Bom-

Para evitar torcidas interpretaciones y hacer público loque hay sobre ello dice que primero el municipio se ocupará de la depuración de responsabílidades y después se atenderá a la reorganización del Cuerpo.

El señor Carrillo pregunta a la Alcaldía qué hay sobre la zona de influencias de las carreteras.

Esta contesta que está pendiente de trámite, y no habiendo más asuntos de que tratar se dá por terminada la sesión.

los interesados para que an

tes del día 15 del actual se

presenten a hacer dicha ma-

Atentamente dedicado por

su autor, el poeta y prosista

don Ramón Blanco, hemos

recibido un ejemplar del cuen-

to cuyo título es el de estas

líneas, y que fué galardonado

con un premio en los Juegos

Florales celebrados en Cara-

vaca el día 3 del último Mayo.

ción del señor Blanco, esta-

mos relevados del comenta-

rio de su producción, por

cuanto se hizo con extrema

justeza por el jurado carava-

queño, al otorgar el único

premio existente para tales

Nuevamente felicitamos al

veterano periodista, a quien

en esta casa estimamos en lo

que vale.

trabajos.

Muy agradecidos a la aten-

de un ángel"

trícula en este Instituto.

"La plegaria

Es intolerable lo que sucede: Va un transeunte caminando tranquilamente por cualquier calle y de pronto izás! una furcia sale al balcón entusiasmada con el «fox» de «Las Mujeres de Lacuesta» y ie sacude al transeunte pacífico y bondadoso unos zorros o una escoba plena de polvo y m... iseria que lo ponen

No hay derecho a esto, como tampoco lo hay a que a primeras horas de la noche las damas que profesan la floricultura doméstica se dediquen al refresco acuático de las plantas y con las «escurrencias» que caen a la calle hacen auxentar de peso a los pajas con que cubren sus cabezas los despreocupados ciudadanos que tienen la mala sombra de pasar a esas horas por las rúas en que hay jardines colgantes.

Una Memoria

Con un atento saludo de su autor, el culto Secretario de este Ayuntamiento don Juan Guerrero Ruiz, hemos recibido la Memor a de Secretaria correspondiente al pasado ejercicio 1925-1926.

La Memoria de Secretaría contiene interesantes datos, por los que puede colegirse la labor realizada por el Municipio desde el día 1.º de Octubre de 1923, en que fué sustituido el antiguo Ayuntamiento por el nombrado en méritos de las disposiciones del Directorio que sustituyó al Gabinete García Prieto.

Agradecemos la atención del envío ai señor Guerrero, que ha cumplido en su obra, con exceso en gracias a su pulcritud, la ob'igación que le impone el Reglamento del Estatuto Municipal.

Crónica de sucesos: ::

NIÑO AHOGADO

La Guardía civi del puesto de Beniaján comunica a este Gobierno civil que el vecino de aquellos confornos losè Macanás puso en conocimiento de la autoridad que en una pequeña acequia del paraje Cruz de Alquerías, de la demarcación de Torreagüera, había perecido ahogado un niño de corta edad.

Al efecto, practicadas gesfiones, resultó que en casa del vecino Francisco Ibáñez Martinez se encontraba el cadáver de un niño de siete meses, hijo de Francisco.

Este explicó el hecho diciendo que serían próximamente las veinte horas del pasado día 6 cuando el niño se quedó solo en la acequia, que sin duda cayóse dentro de ella, pereciendo ahogado, apesar de no medir el agua más que una altura de veinticinco centímetros.

El Juzgado se personó en el domicilio del padre del niño, ordenando el traslado del cadáver al depósito de autop-

Muerte de Kalitine

Sr. Alcalde! IMPRESIONES

Ayer recibió Murcia la visita de un numeroso grupo de turistas ingleses.

Nuestra capital recibió cordialmente a los extrenjeros y les ofreció a su admiración los tesoros de su belleza artística y natural.

Un poco asombrados e incrédulos presenciaban ellos «nuestras cosas».

Asombro e incredulidad nacidos, sin duda, de la creen cia que tensan de ver en una capital española las costumbres y los usos raros que informaciones falsas les habían

No hace muchos dias que comentábamos en esta sección esos pintorescos y atrevidos reportajes que los periódicos galos y sajones dan en sus columnas para regocijo de cándidos lecto-

Veíamos en los ojos de los visitantes el estupor producido por la contemplación de bellezas inesperadas e insospechadas.

Seguramente donde crefan encontrar un país cómicamen e pintoresco han visto un país culto y ordenado, que tiene vías, relativamente. urbanizadas, y encierra un tesoro artístico insospechado para quienes creyeron en la total carencia de preciadas ri

Menos mal que estos turistas serán, desde ayer, propagandistas enfusiastas de la riqueza arquitectónica, escultórica y pictórica que guarda Murcia.

Los objetivos de sus máquinas fotográficas han co piado todo aquello que por algún estilo o motivo es digno de la admiración general.

Luego en los albúmenes que presenten a sus amistades como recuerdo del crucero que están realizando, podrán exhibir el valor positivo de esta España tan rica en Arte y bellezas naturales y será de ese modo, como se podrá destruir, en parte, la leyenda necia y ridícula que en torno de ella se teje por los que están obligados, por lazos de raza y vecindad, a re-

alzarla y hacer destacar mun dia mente su importancia.

Afortunadamente estos viajes y excursiones por España se están fomentando más cada día. No hay mejor medio de propaganda, ni más eficaz doctrina de persuasión que las breves inmigraciones que realizan los extranjeros por el solar ibero para deshacer la leyenda necia y triste que sobre él pesa.

Los excursionistas se convencen de que no hay panderetas, ni navajas en las ligas. que los trajes de luces solo se visten por los que pisan la arena de los cosos taurinos y que las famosas «bailaoras» de flamenco, de pelo negro y despeinado, falda plegada y diosas del populacho, solo se encuentran en contados cafetines de ciudades meridionales que explotan misérrimamente la nota manida y falsa del flamenquismo.

TIRSO DE LOZUREJO

FEDERACION AGRARIA

A la junta ordinaria que se celebrará el próximo domingo a las diez de su mañana en nuestro local social, se ruega le asistencia de todos los delegados de los sindicatos.

LA CENTRAL

TRIBUNAL INCOMPETENTE

Hay cosas en este mundo que le hacen a uno exclamar como al Apóstol incrédulo ante 'a resurrección de su maestro: yo he de ver para creer.

En toda la prensa de Murcia se publicó a su debido fiempo una protesta contra el fallo de un calamitoso Tribunal, y, después, en este mismo diario, dos escritos mas; todo muy atento y con pruebas suficientes de una injusticia a lo cual nada se ha contestado ni dispuesto por los señores Maestros que juzgaron los Himnos de la Fuensanta, ni por la Comisión de Fiestas Literarias. Los primeros no han demostrado que tuvieron conciencia, y los egundos, se han colocado por mangas los amplios ojos del puente.

Creo llegado el caso de defender sin los miramientos anteriormente empleados, por que, así las cosas, no hay otro camino sino manitestar el comportamiento de todos, y hacer ver públicamente lo que es la obra premiada, para que, hasta os que estén poco versados en el arte músico vean y comprendan el atropello t a n escandaloso. Este análisis crítico de la com posición se presenta, sin exa geraciones, en todos sus aspectos, y para mayor avaloración de tan sinceras pruebas y co nparaciones, se concede a todo el que quiera el hacer una copia (sin derechos, desde luego, a ejecutar), de uno de los himnos no premiados que el público ha podido ver y examinar; y que fué reconocido por maestros competentísimos como trabajo mucho mejor que el agraciado.

Para la buena inteligencia este análisis se hace dividido en sus dos aspectos: melódico, o sea el canto, y armónico, o sea e' acompañamiento. La melodía, bien sea vocal

o instrumental es la figura del cuadre, es el alma del discurso musical, el producto de' genio, númen divino e inestimable pocas veces concedido por Dios: y todo lo demás, armonia - producto del talento - e instrumentos que acompañan, es considerado como vestido y adorno. Pues bien; èsta (la melodía), es en la composición que se analiza una mamarrachada, es, «ratonera», como dijo al oirla un notable maestro. Está sosamente inspirada en el primer periodo que consta de dos frases, perdiendo algo la sosez en el último miembro de la segunda frase por ser un

plagio donde dice la letra « it-

vina magnolia».

Todo este periodo se repite integro menos el penúltimo compás El segundo y último periodo es aun mas soso que el primero y no tiene inspiración; no está compuesto, está «hecho», excepto un momento de la segunda frase mientras dice «oración que sube al cielo», donde se ha tenido la rara coincidencia de ser casi exacto al bello Himno infamemente desechado. Termina en una «coda» en la que se repite la letra mas de lo que permite la ley de música religiosa, y esto para hacer un relumbrón, también prohibido, que haga olvidar la pena que se ha pasado, y enganar a los numerosos ignorantes que en todas las artes

«La música ha de expres r con verdad el sentido de las palabras» La música religiosa «es un modo de orar cantando»; claro que ésto con bastante amplitud, y cada palabra y cada frase ha de llevar más o menos acento o elevación, según su mayor o menor importancia; así lo vemos y es una comparación justa en la declamación de las obras literarías. En este desdichado Himno, no hay nada

de eso; la letra salió por un lado y la música sale por donde se antoja o como se pue de, con un resu tado parecido a cuando se la pone letra, tan cándidamente, a una música, que de todo hay en la viña del Sefior. Además, y es inconcevible; la mayoría de las partes fuertes de los compases van marcadas con un acento que no es el de naturaleza, que haciéndolo como el autor indica y debe ser, es un acento a lo apache, capaz de hacer explotar a ana bomba, como lo hizo al oir los ensayos en la lejanía, y como lo haría la Torre, que «abrió» sus ojos si pusiera en acción el segundo de los sentidos de los seres animados.

La disposición tonal que ileva este «magistral Himno, que así lo reconocerán aún los directores de este concurso, es de lo más malo que se hace; imposible verlo tan mal en algun otro compositor profesional La primera frase del primer periodo está en re menor» y la segunda en «re mayor». El segundo periódo está todo en «re mayor», sin una indicación siquiera en otro tono, lo que ocasiona una monotonia importante: en general, hay mucha pequeñez en el tono primordial que ha de ser el que reine mayormente, el cual ocupa 'a cuarta parte de la obra; llevándose tres cuartas partes el tono secundario: por lo que resulta que la entrada del segundo periódo es machacón y de un efecto notablemente decaído. Y, por último, todas las cadencias de frase, recaen sobre una misma nota, sobre la nota «re», monotonía cad encial que tampoco usa compositor profesional alguno ni casi aficionados.

Tal es el canto del maestro don Jerónimo Oliver, que los calamitosos maestros Larregla, Busca y un religioso. amparados por una Comisión, han regalado a la pacientísima Virgen de la Fuen-

(Continuará)

UN PROFESION SASAS

París, 8.- En un hospital

ha fallecido el general ruso Kalitine, vencedor de Er-